



Opositores de “Alito” presentan recurso ante INE

SEÑALARON VIOLACIONES a la Constitución y los estatutos del PRI, tras la reelección de Moreno como su dirigente

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Frente Amplio de Renovación (FAR), integrado por priistas opositores a Alejandro Moreno, presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un recurso para informar sobre diversas violaciones a la Constitución, leyes electorales y los estatutos del PRI, tras aprobarse modificaciones estatutarias que permitirían la reelección de “Alito” como dirigente del partido tricolor.

A través de un comunicado, el FAR señaló que el documento fue presentado a través de los exgobernadores José Natividad González Parás (Nuevo León) y José Reyes Baeza Terrazas (Chihuahua), además de las “corrientes de opinión partidistas” Plataforma PRI, Movimiento Líder, Alianza Generacional “y cientos de priistas más”.

“De forma engañosa y oscura, la dirigencia del PRI encabezada por Alejandro Moreno convocó a la realización de una Asamblea Nacional el pasado 3 de julio, cuando no habían siquiera pasado 24 horas de las elecciones”, indicó.

“La Asamblea es absolutamente ilegal, ya que sólo podía ser convocada y realizada al término del proceso electoral, es decir, cuando ya se hubieren



Afirmaron que la Asamblea Nacional a la que convocó es ilegal. Cuartoscuro

resuelto las impugnaciones. Con la máxima prisa, y sin llevar a cabo un ejercicio de reflexión que permitiera entender las causas de la debacle electoral del PRI, se llevó a cabo la modificación de los estatutos con el único propósito de permitir la ilegal reelección de Alejandro Moreno y sus seguidores”, añadió.

Finalmente, exigieron que se desconozcan los cambios estatutarios aprobados en dicha reunión; se mantenga el principio de la no reelección.

'ALITO' TAMBIÉN FUE AL INE

De la misma forma, el líder nacional de los priistas acudió al órgano electoral para entregar toda la información relacionada con la reforma a los estatutos de su partido en días pasados, en la que se contempla la reelección.

Los documentos los entregó a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien se comprometió a darle cauce legal.

Al respecto, el representante del PRI ante el INE, Emilio Suárez Licona, manifestó que esperan que en un plazo de 30 días resuelvan el litigio que se ha iniciado por las impugnaciones contra las reformas al tricolor.

“Hay criterios específicamente en estos dos casos, nosotros actuamos conforme a la legislación y conforme a los precedentes que están en el Tribunal. Hay una jurisprudencia que habla de la entrada en vigor de los documentos de los partidos políticos, y está muy claro que en el momento en el que los órganos aprueban, entran en vigor, y están sujetos, lógicamente, a la aprobación por parte del INE”, dijo. •